66

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 665.-

QUE EXCLUYE DEL DECRETO Nº 24.645 DEL 16 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO, EL NOMBRE DEL SUB TENIENTE DE RESERVA EN COMISION DON PRISCILIANO RIVEROS, Y SE LO DESMOVILIZA DEL EJERCITO NACIONAL.-

---

Form. 29

S.3.Nº..... Asunción, 9 de Octubre de 1.948.-

Nº 257.-

VISTOS: la presentación hecha por el Sub-Teniente de Reserva en Comisión don Prisciliano Riveros ante el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y elevada al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 3047/48), en la que solicita la rectificación en el Decreto Nº 24.645 de fecha 16 de Enero del corriente año de la fecha de antigüedad de su desmovilización del Ejército Nacional, por haber estado hospitalizado hasta el mes de Febrero ppdo.,a consecuencia de enfermedad contraída en el servicio,según certificado médico adjunto,los Informes Nºs.96 y 662/48 de la Sección Personal y del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Exclúyese del Decreto Nº 24.645 del 16 de Enero del corriente año, por el cual fueron desmovilizados del Ejército Nacional varios Oficiales de Reserva, el nombre del Sub-Teniente de Reserva en Comisión don Prisciliano Riveros.-

Art.2º.- Desmovilízase del Ejército Nacional al Sub-Teniente de Reserva en Comisión don Prisciliano Riveros, con la antigüedad del 1º de Marzo del corriente año.-

Art.3º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Paredes — Natalicio González